



Su Excelencia
EMILIO SEMPRIS
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Respetado Ministro:

Por este medio Yo, Antonio Chang Kruell, hombre, panameño, con cédula de identidad personal N° 8-349-255, actuando en mi condición de Apoderado Legal del Ministerio de Educación, solicito la evaluación del proyecto con número de acto público N° 2016-0-07-0-03-LV-026489, denominado **"DISDISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCION DE AULAS TEORICAS, PRE-ESCOLAR, DIRECCION, LAB. INFORMATICA, MEJORAS A COCINA COMEDOR, CERCA PERIMETRAL, TECHADO DE CANCHA, SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, REORDENAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO PARA EL C.E.B.G NUEVO SAN JUAN, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN"**, ESPECÍFICAMENTE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, a desarrollarse en el corregimiento de Nuevo san Juan, distrito de Colón, Provincia de Colón, República de Panamá, cuyo promotor es el Ministerio de Educación.

El objetivo del proyecto es el de contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes del sector y de igual manera continuar ejecutando políticas destinadas a disminuir el déficit educacional con soluciones que permitan un espacio seguro para los estudiantes, la posibilidad de facilitar a los panameños económicamente necesitados, el acceso a todos los grados de la enseñanza, tomando como base únicamente la aptitud y la vocación.

De acuerdo a la Categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto del 2009, la categoría es: **Categoría I**.

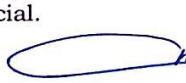
El documento que presentamos contiene **114** hojas, incluyendo los anexos. El mismo cumple con los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N° 123 el 14 de agosto del 2009, para estudios Categoría I.

Este estudio fue elaborado por el consultor Luis Carlos Rodríguez, habilitado ante el Ministerio de Ambiente con registro IRC-069-2007/Act.2017, el apoyo de la consultora Gladys Barrios, habilitada ante el Ministerio de Ambiente con registro IRC-070-2007.

A continuación detalló los documentos a entregar:

- Estudio de Impacto Ambiental Categoría I un (1) original, una (1) copia, y dos (2) copias digitales;
- Registro Público de Finca;
- Copia autenticada de la Cédula de Identidad Personal del Representante Legal del Ministerio de Educación;
- Resolución por la cual se asigna al Ministro, como representante Legal del Ministerio de Educación;
- Recibo original de pagó en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental;
- Declaración Jurada;
- Poder Especial, otorgado por el Representante Legal del Ministerio de Educación;
- Paz y Salvo del Promotor del Proyecto.

La persona autorizada para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente, el Ingeniero Jean Carlos Rodríguez, email: jeancarlos.rodriguez@meduca.gob.pa, debidamente autorizado por el apoderado judicial.


ANTONIO CHANG KRUELL
 Apoderado Legal
 Ministerio de Educación
 C.I.P. 8-349-255

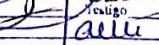
NOTARIA SEGUNDA DEL
CIRCUITO DE PANAMA

 Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de
nuestra parte, en cuanto el
contenido del documento.



Yo, Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA, Notaria Pública
Segunda del Circuito de Panamá, con cédula de identidad
N° 4-201-226 por el medio CIRUHICO.

Que se han(s) colgado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que
aparecen(s) en la copia de la Cédula - Propone del (los) firmante(s)
y a nuestro parecer de son de la(s) que concurgen dicha(s)
firma(s) la(s) cuya(s) deriva(s) la(s) que concurgen autenticidad.

Panama, **DEC 14 2018**
Testigo: 

Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

